

# Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

## Proceso de Reformas Constitucionales



### INFORME DE RELATORÍA

#### MESA 3

#### Órgano Ejecutivo y Legislativo

#### Sesión No. 20

<b>Fecha</b>	Jueves, 25 de Agosto de 2011
<b>Lugar</b>	Hotel Continental, Salón Bolívar
<b>Hora de inicio de la sesión</b>	9:01am
<b>Hora de cierre de la sesión</b>	1:33pm
<b>Equipo de Mesa</b>	Facilitador: Elida Picota de Tapia Relator: Javier Robayna Equipo Técnico: Salvador Sánchez David Bernal Coordinación logística: Edith Gough Lariana Abnzo

### ORDEN DEL DÍA

1. Reapertura de la Segunda Vuelta Electoral
2. Propuestas sobre Segunda Vuelta Electoral
3. Revocatoria de mandato
4. Prohibiciones para Presidente
5. Asuntos varios

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 9:00am, ya que a las 8:00 no había el quórum establecido y a las 8:30am hubo un acuerdo por los presentes en esperar hasta las 9am debido a que faltaban todavía muchos sectores y los pocos presentes decidieron posponer la sesión media hora más. Estuvieron presentes en la sesión los representantes de: Asamblea Nacional, Clubes Cívicos, Colegio de Abogados, Colegio de Economistas, Gobiernos Locales, Conato, Contraloría Social, Conep, Iglesias, Educación Superior, Etnia Negra, Organización Juvenil, Organizaciones de Desarrollo Social, Organizaciones de Mujeres, APEMEP, Órgano Ejecutivo, Pueblos Indígenas, el Partido Panameñista, Partido PRD, SPIA, Partido Cambio Democrático, y el Partido Mpirena. También estuvo el Sr. Roberto Rudas como observador y el Dr. Aníbal Galindo como invitado especial.

La facilitadora presentó el orden del día.

La facilitadora explicó a la mesa que hoy era la fecha acordada por la mesa para reabrir el tema de la Segunda Vuelta. La reapertura del tema se haría basada en las propuestas presentadas sobre el tema.

El representante del CD pidió cortesía de sala para Aníbal Galindo, invitado especial, quien haría la presentación y exposición de motivos sobre la propuesta de la Segunda Vuelta Electoral. La mesa unánimemente concedió la palabra al Doctor Galindo del partido Cambio Democrático. La propuesta presentada sobre la Segunda Vuelta sustituyó a la anterior que había sido presentada por ese partido. Al terminar la presentación, la mesa abrió el tema para discusión.

La Contraloría Social intervino para recalcar la importancia de considerar el factor de la fecha en que entraría en vigencia la Segunda Vuelta. Manifestó su apoyo a la segunda vuelta siempre y cuando fuese implementada en el 2019 para así evitar cualquier suspicacia sobre

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



las reformas constitucionales siendo hechas para beneficio del gobierno actual. En virtud de eso, sustentó su propuesta de manera escrita ante la mesa, a la cual se le dio lectura.

El Partido Molirena hizo una intervención para comentar su desacuerdo con lo planteado por la Contraloría Social alegando de que el país necesitaba de cambios, y que los cambios necesitaban ocurrir cuanto antes para poder beneficiar al pueblo y de que las reformas se estaban haciendo con tiempo suficiente de anticipación, motivo por el cual la entrada en vigencia de la Segunda Vuelta podría fácilmente ser incorporada para el 2014.

La Etnia Negra tomó la palabra para plantear lo importante que era tomar en cuenta el factor del abstencionismo en las elecciones y que si ocurría un porcentaje mayor de abstencionismo en las elecciones, la Segunda Vuelta podría ser la solución ya que su objetivo es garantizar mayor representatividad para el candidato elegido. La Etnia Negra sostuvo que su propuesta sobre la segunda vuelta establece que su entrada en vigencia a partir del 2019.

El Partido PRD argumentó su desacuerdo con la Segunda Vuelta alegando que ya en el país existía estabilidad gubernamental sin necesidad de la Segunda Vuelta y que la misma daría lugar a una subasta de partidos políticos si llegase a ser incorporada. También reiteró que el gobierno actual debía de tener otras prioridades en cuanto a su agenda como la de seguridad y educación en vez de perseguir estrategias electorales.

El representante de la Asamblea Nacional expresó su apoyo a la propuesta de segunda vuelta sometida por el Partido Cambio Democrático y consideró de suma importancia no ver la propuesta como una iniciativa del partido CD, sino más bien como una iniciativa del pueblo. Hizo referencia a que en el documento de la Visión 2020 la mayoría de los sectores del país acordaron en que la Segunda Vuelta Electoral sería algo novedoso, y sumamente progresivo para el país.

Después el Partido Cambio Democrático hizo una intervención para solicitar al equipo técnico exponer la Visión 2020 a manera de ilustración para la mesa. Al documento ser presentado ante la mesa, alegó que el mismo fue firmado y aprobado por numerosos sectores que estaban conscientes de lo beneficioso que una Segunda Vuelta sería para el país

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



y que por eso la mesa debía ver la Segunda Vuelta como una propuesta para beneficio del pueblo y no del gobierno actual.

La Facilitadora explicó que, hasta ese momento, había 2 propuestas, una que planteaba la segunda vuelta a partir del 2014 y otra, a partir del 2019. Explicó que, hasta el momento, no se habían planteado propuestas de no a la segunda vuelta, ni que se haya propuesto dejar el artículo como existe en la Constitución actual.

La representante de las Iglesias manifestó su desacuerdo con la propuesta de Cambio Democrático sobre la segunda vuelta. Formuló una propuesta que indicaba dejar la Constitución tal como está ya que, en base a la realidad que vive el país, la Segunda Vuelta no era necesaria. Considerando que Panamá tiene una población mínima, no es vital para el país acudir a una Segunda Vuelta Electoral que suele ser un mecanismo utilizado en países con poblaciones masivas y mayores que utilizan este medio como fin de fortalecer la democracia en dichos países. La Mesa solicitó a la representante de las Iglesias que formulara su propuesta por escrito.

La facilitadora manifestó que existían tres propuestas.

APEMEP hizo una breve intervención para manifestar su acuerdo con la Segunda Vuelta.

El Colegio de Abogados también hizo una intervención para manifestar su acuerdo con la Segunda Vuelta añadiendo que su implementación requería de todas maneras recorrer un proceso jurídico y legal, para que la decisión termine en manos del pueblo panameño quien aprobaría o rechazaría esta reforma por medio del referéndum. La Mesa solicitó al representante del Colegio de Abogados que formulara su propuesta por escrito.

La representación de las Organizaciones de Mujeres comentó al respecto alegando que la Segunda Vuelta era simplemente una medida de garantía en cuanto al fortalecimiento de la democracia en el país y por ende mostraba su apoyo al concepto de sí, ya que podría significar una mejor vida política y democrática para el país a largo plazo.

La facilitadora dio un breve receso de intermedio.



Después del receso la sesión continuó con la discusión y debate sobre la Segunda Vuelta.

El representante del Conep planteó ante la mesa su posición al respecto de la temática. Comentó el hecho de que la Segunda Vuelta era un tema novedoso, importante y trascendental para el país. Manifestó que la Segunda vuelta era beneficiosa para el país ya que haría del gobierno electo, una entidad representativa en base a la decisión popular por medio de las elecciones.

El representante de la SPIA tuvo una intervención para ilustrar a la mesa de que la evolución y el cambio es parte del mundo en que vivimos y por ende la Segunda Vuelta era un proceso que simplemente trataba de buscar una representación elevada para respaldar al gobierno electo del país.

El representante de la Contraloría Social expresó que la segunda vuelta es un modelo novedoso y conveniente para el país, sin embargo se ha propuesto en un momento en que el ambiente nacional está saturado de sospechas y suspicacias.

El representante del PRD señaló que la segunda vuelta es un atentando a la democracia. Manifestó su desacuerdo con insistir con la segunda vuelta cuando ya la Mesa rechazó esta propuesta. Expresó que la segunda vuelta solo beneficia en estos momentos a quien tiene el poder.

La facilitadora y el equipo técnico presentaron ante la mesa las 3 propuestas presentadas hasta el momento por miembros de la mesa surgidas en esta sesión las cuales fueron analizadas y debatidas por la mesa. En vista de que ya que no hubo más intervenciones, recomendaron a la mesa proceder a una toma de decisión en cuanto a la Segunda Vuelta.

Las propuestas fueron:

- 1) Segunda Vuelta en el 2014

#### **Propuesta del Partido Cambio Democrático**

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



El presidente y Vicepresidente de la República serán elegidos por sufragio popular directo, por el cincuenta por ciento más uno de los votos válidos emitidos para un período de cinco años.

En caso de que ninguna de las candidaturas a Presidente y Vicepresidente de la República, obtuviere más del cincuenta por ciento más uno de los votos válidos emitidos, se realizará una segunda votación, el quinto domingo posterior a la primera elección, entre las dos candidaturas que hubieran obtenido el mayor porcentaje de los votos válidos.

#### 2) Segunda Vuelta en 2019

##### **Propuesta de Contraloría Social**

1. Toda modificación o transformación que se introduzcan por consenso en los Arts. 147, 177, 178, 237 y 241 de la Constitución de 1972 vigente, así como el Modelo Electoral de la SEGUNDA VUELTA, entraran en vigencia o regirán a partir del periodo de las Elecciones Constitucionales para todos los cargos de elección popular del año 2019.

##### **Propuesta de Etnia Negra**

Modificación de la mesa por ETNIA NEGRA

El Presidente de la República será elegido por sufragio popular directo y por una mayoría absoluta de votos, para un período de cinco años.

Con el presidente de la República serán elegidos, de la misma manera y por igual periodo, un vicepresidente, quien lo reemplazara en sus faltas, conforme a lo prescrito en esta constitución.

En caso de que ningún candidato alcance la mayoría absoluta de los votos, o se produzca un empate, se hará una nueva elección, a mas tardar 30 días calendario siguiente, entre los dos candidatos mas votados o empatados hasta obtener la mayoría absoluta, siempre y cuando se haya dado al menos un 25% de abstencionismo del padrón electoral.

Se entiende por mayoría absoluta de voto a más del 50% de votos válidos emitidos.

Para su entrada en vigencia en el 2019. La ley reglamentara esta materia.



### 3) Propuesta de la Conferencia Episcopal de Panamá.

Mantener el artículo 177 tal como está en la Constitución actualmente.

El equipo técnico presenta el siguiente cuadro resumen de las tres propuestas presentadas para efectos de buscar acuerdos en la mesa referidos a este tema.

#### Forma de Escoger al Presidente Artículos 177 y 178

Si a la Segunda vuelta
• 2014
Si a la Segunda vuelta
• 2019
No a la Segunda Vuelta
• El artículo 177 se mantenga como está en la constitución

De acuerdo con las tres propuestas planteadas en cuanto a la Segunda Vuelta, la mesa se pronunció de la siguiente manera:

Para la Propuesta # 1 que **consistía en implementar la segunda vuelta a partir del 2014** hubo 8 disensos al respecto.

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



Para la Propuesta # 2 **que consistía en implementar la segunda vuelta a partir del 2019**, hubo 10 disensos al respecto.

La Propuesta # 3 que **consistía en dejar el Artículo 177 tal como está actualmente** en la Constitución hubo 12 disensos al respecto.

La facilitadora procedió entonces a puntualizar que no hubo acuerdo concertado respecto a las propuestas presentadas. Aclaró que las tres propuestas serían enviadas a la Comisión Especial, especificando los disensos al respecto.

Al terminar la discusión sobre las propuestas de la Segunda Vuelta, y en vista de que no hubo acuerdo concertado, , hubo una confusión entre los diversos delegados de la Mesa que manifestaron sus distintas posturas al respecto. Debido a esto, el Secretario General del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, el Licenciado Jaime Jácome, intervino para explicar nuevamente a la mesa la metodología de este proceso de consulta. Manifestó el hecho de que la mesa, en base a que no hubo un acuerdo concertado ni consenso sobre la Segunda Vuelta, entonces remitiría a la Comisión Especial de Reformas todas las propuestas al respecto para su análisis y consideración tomando en cuenta lo sucedido en la mesa de consulta ciudadana para las reformas constitucionales.

La facilitadora dio nuevamente otro breve receso.

Al retornar del receso, la Organización Juvenil tomó la palabra para criticar lo ocurrido previamente en la sesión en el momento que ocurrió la confusión y censuró el comportamiento inapropiado e irrespetuoso por varios miembros de la mesa. También señaló que la Organización Juvenil no planteó postura en cuanto al tema de la segunda vuelta y que simplemente se abstuvieron de presentar una posición sobre el debate. Agregó de igual manera que las relatorías eran precisas en detallar lo sucedido en la mesa pero que los medios de comunicación alteraban la información sobre lo acontecido y por ende les hizo un llamado de atención.

Por su parte, el Representante de Contraloría Social avaló las palabras del Secretario del Consejo de la Concertación. El representante de la Etnia Negra, a su vez, agradeció el desenvolvimiento del Equipo Técnico, al cual felicitó por su trabajo.

## Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

### Proceso de Reformas Constitucionales



Posteriormente la mesa procedió a seguir analizando y discutiendo el tema sobre la revocatoria de mandato para los regímenes provincial y municipal que no se había concluido anteriormente.

Conato comentó que la revocatoria de mandato debía de tomar ciertas consideraciones como la del transfuguismo. La Etnia Negra tomó en cuenta esos señalamientos para incluirlos en su propuesta sobre la revocatoria de mandato.

La Organización de Mujeres tomó la palabra para recalcar lo importante que era tomar una medida para regular el transfuguismo, y que se mantuviese un código de ética política entre los cargos electos. Además señaló que había que hacer una consideración especial para los cargos que ocurrieron bajo libre postulación.

Al desarrollarse la discusión sobre el tema, la mesa acordó también ver la revocatoria de mandato de forma horizontal. Esto incluiría entonces considerar la revocatoria de mandato para alcaldes, representantes de corregimiento y diputados. No hubo oposición ni disensos al respecto.

El representante de Gobiernos Locales hizo una reflexión sobre el transfuguismo que ocurre en el país y que afecta la clase política de la nación. Comentó que en las comunidades eso era mal visto pero que sin embargo no existía ninguna sanción para poder prevenir y castigar este comportamiento político.

El Equipo Técnico también hizo varias intervenciones para aclarar a la mesa el tema del transfuguismo y el cambio de partido por parte de los diputados, alcaldes o representantes de corregimiento y las medidas de sanción que se podrían aplicar como lo es la revocatoria de mandato.

La sesión culminó a la 1:33 de la tarde.

Facilitador: 

Relator: 